



ANEXO II

RELACIÓN DE ALUMNOS ADMITIDOS EN LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

(Resolución de 3 de mayo de 2024)

NOMBRE DEL CENTRO PÚBLICO		ESCUELA DE ARTE ROBERTO ORALLO		LOCALIDAD	PUE	UENTE SAN MIGUEL	
Relación				Provisional		Definitiva 🔀	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE		MODALIDAD	PRUEBA QUE DEBE REALIZAR ESPECÍFICA		CAUSA DE LA EXENCIÓN ⁽¹⁾	
1	5564		Joyería de Arte	SI			
2	1938		Joyería de Arte	SI			
3	2909		Joyería de Arte	SI			
4	7245		Joyería de Arte	SI			
5	7248		Joyería de Arte	SI			
6	2203		Joyería de Arte	SI			
7	2299		Joyería de Arte	SI			
8	2864		Joyería de Arte	Si			
9	2126		Joyería de Arte	SI			
10	3650		Joyería de Arte	SI			
11	0908	8	Joyería de Arte	SI			
12	3488	3	Joyería de Arte	SI			

^{1.} Exención condicionada a la aportación de la documentación justificativa de la misma, antes de la realización de las pruebas de acceso.

Contra estas listas se podrá presentar reclamación motivada ante el director del centro donde se celebra la prueba, en el plazo de dos días hábiles a partir del día de su publicación.

En Puente San Miguel, a 27 de Junio de 2024

LA SECRETARIA DEL CENTRO

Vº Bº El DIRECTOR

Fdo. Eva García Tabarés

Fdo: Jesús García Gómez